

SECRETARÍA DE LA RECTORÍA

29 FEB 2016
RECIBIDO

HORA: 10:58 NOMBRE: Masee



Universidad Veracruzana

Junta de Gobierno
Contraloría General

DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS,
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

29 FEB 2016
RECIBIDO

POR: Manthel AREA: 11:05

Oficio N°. CG 0160/2016



DR. OCTAVIO OCHOA CONTRERAS
SECRETARIO DE LA RECTORÍA
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 34-B y 34-C fracciones II, III, IV, V y VI de la Ley Orgánica; 16, 19 y 20 fracción II del Estatuto General de esta Universidad y como resultado de la orden de auditoría N°. CG 0959/2015, informo a usted que se ha concluido la auditoría a la "Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Orizaba - Córdoba, período 2014-2015", realizada a la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento, formulándose el acta respectiva de fecha 23 de febrero de 2016, misma que se anexa en un CD con sus cédulas adjuntas e informe ejecutivo definitivo, donde se hace constar que:

1. La Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento no solventó las 5 observaciones formuladas, 4 de carácter administrativo (N°. 1, 3, 4 y 5) y 1 de carácter económico (N°. 2), por \$1,478.56 (mil cuatrocientos setenta y ocho pesos 56/100 M.N.), sin incluir el IVA; asimismo, no fueron atendidas 16 recomendaciones (8 correctivas y 8 preventivas). Por lo anterior, el inmediato superior deberá darles el seguimiento correspondiente, verificando que se realice el reintegro del monto observado o la deductiva en el finiquito de la obra, para la de carácter económico y que se atiendan las de carácter administrativo.

En consecuencia de lo expuesto y considerando que la atención de las observaciones es a mediano plazo, le solicito atentamente darle seguimiento para asegurarse de que se logren los objetivos establecidos en las recomendaciones correctivas y de que se apliquen los Procedimientos Disciplinarios Administrativos que marcan los artículos 106 y 107 de la Ley Orgánica, así como 338, 339, 340 y 346 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana.

Papantla 1
Unidad Veracruzana
Xalapa, Ver. 91030

Teléfonos/fax
(01 228) 8142891
(01 228) 8421700
Ext. 11716



Universidad Veracruzana
Junta de Gobierno
Contraloría General

Una vez que se concluyan la aplicación de dichos Procedimientos, es necesario que la resolución definitiva, determinada por la autoridad universitaria con atribuciones para ello, se informe a la brevedad a esta Contraloría General.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”
Xalapa, Ver., a 26 de febrero de 2016

Papantla 1
Unidad Veracruzana
Xalapa, Ver. 91030

Teléfonos/fax
(01 228) 8142891
(01 228) 8421700
Ext. 11716

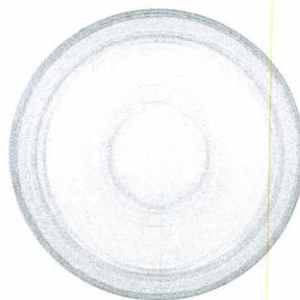
2016/2

C.P. Delfina Acosta Argüello
Contralora General



c.e.p.- M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo.- Directora De Proyectos, Construcciones Y Mantenimiento.- Presente.
c.c.p.- Archivo.
DAA. JGRP *dajf

Universidad Veracruzana
Junta de Gobierno
Contraloría General



Anexo oficio
Nº. CG 0160/2016

Resultado definitivo a la auditoría CG 0959/2015:

ción y verificación documental, financiera y Fisic
Programa Anual de Ejecución de Obras
ento del Región Orizaba-Có